

FRIDMANY S.A.

Art.318 de la ley de cia.

Normas sobre montos mínimos de activos en los casos de Auditoria Externa.Art.1 Literal C
En base a los Arts. Antes mencionados y la normas vigentes mi representada no excede
los montos establecidos, por lo tanto no es necesario que se someta a una Auditoria
Externa.

Atentamente,



CRA Miguel Vera Segovia
CONTADOR
Reg. N° 0.7542